

CONSIDERANDO

Que Los medios de comunicación, contribuyen permanentemente al conocimiento y solución de los problemas nacionales y mundiales;

Que El "Diario Expreso" de la ciudad de Guayaquil, el 25 de julio del presente año, conmemora el trigésimo aniversario de su fundación al servicio de la colectividad ecuatoriana;

Que Es deber del Congreso Nacional, como primera función del Estado, relevar la labor veraz e imparcial desarrollada por los medios de comunicación en beneficio de la recta formación de la opinión pública; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



ACUERDA

Saludar y felicitar a los directivos, editorialistas y personal noticioso y trabajadores del prestigioso "Diario el Expreso" de la ciudad de Guayaquil, en el XXX aniversario de su fundación.

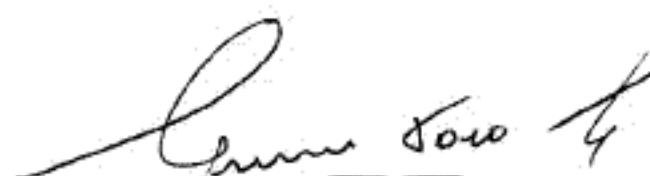
Hacer votos por su constante superación a favor del periodismo nacional..

Entregar el presente Acuerdo Legislativo, al señor Lcdo. Galo Martínez Merchán, Presidente Ejecutivo del "Diario el Expreso" en el acto especial que se lleve a efecto.

Publicar el presente Acuerdo

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de Julio del año dos mil tres.

**Dr. RAMIRO RIVERA M.
PRESIDENTE (E)**


**DR. GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL**